

CCOO Federación Servicios



CC.OO. defiende un aumento de las pensiones mínimas y la compatibilidad de la viudedad con el SOVI

CC.OO. de Cataluña abogó hoy por que el nuevo acuerdo de pensiones que se negocie en el marco del diálogo social incorpore la mejora de las pensiones mínimas y elimine la incompatibilidad entre las pensiones de viudedad y el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI).

CC.OO. defendió además el establecimiento del derecho básico de atención a la dependencia, "sin duda, la mayor asignatura pendiente del sistema de protección social del Estado", según denunció el sindicato en un comunicado.

La organización sindical indicó que los acuerdos sobre pensiones de 1996, entre Gobierno, CC.OO. y UGT, y de 2001, suscrito por el Gobierno, CC.OO. y la patronal CEOE, han sido "imprescindibles para la consolidación del sistema público de pensiones".

En este sentido, destacó la revalorización automática de las pensiones contributivas según el IPC previsto o la equiparación de las pensiones mínimas de jubilación y viudedad de los menores de 65 años con los mayores.

Europa Press, 11 ago 2004

2019 © CCOO SERVICIOS.